

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca. 1'25 pta.

Fuera de ídem, un trimestre. 4'50 -

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Jueves 20 de Agosto de 1908

Año XIX.- Núm. 5774

AYUNTAMIENTO

Preside el señor García Polo y asisten los concejales señores Meca, Iscar, Martín Benito, Veira, Romo, García y García, Abarca y Díez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda sacar á subasta las parcelas de terreno que don Juan F. del Campo y otros, solicitan en las afueras de San Vicente.

Se conceden licencias para ejecutar obras á don Juan Hernández, doña Cecilia Díez, doña Isabel Martín, don Casimiro Hernández y don Pedro Charro, y para hacer toma de aguas á don Miguel de Unamuno y á don Gregorio Fernández.

Se aprueba que pase á la Junta municipal la aprobación del pliego de condiciones para la colocación de aceras en la población.

Se aprueba el acta de concurso para la ejecución de las obras de tendido de tubería en la calle de Miñagustín, á don Isidoro Martín, único concursante, en la cantidad de 397,47 pesetas.

Pasa á la Comisión correspondiente una solicitud de don Leopoldo Corona, para que se le declare empleado municipal excedente en expectación de destino.

El señor García Romo pide que se tenga en cuenta, al resolver esta instancia, que un mozo del matadero se halla en igual caso que el señor Corona.

Se conceden 15 días de licencia y 75 pesetas de socorro, al portero Faustino Herrero, para que atienda al restablecimiento de su salud.

Se concede empadronamiento á tres individuos que lo solicitan.

Pasa á la Comisión correspondiente una comunicación de la Federación Agrícola sobre celebración del tercer Congreso regional de agricultura en esta capital.

Se acuerda la tramitación de expediente sobre la denuncia presentada por el señor Arquitecto á la casa número 6 de la calle de San Justo.

Terminado el despacho ordinario, el señor García Polo manifiesta que ha cumplimentado los ruegos de los concejales y muy especialmente el del señor García Romo acerca del asunto de Los Guisjarrales.

El señor Iscar manifiesta que sabe, por referencias, que el estado de la media naranja del altar mayor de la Clerencia se halla en estado de ruina. Propone que el arquitecto municipal gire una visita de inspección, muy especialmente á la parte de torre denunciada.

El señor García Romo entiende que, si peligro la vía pública, el Ayuntamiento debe inmiscuirse en el asunto, pero que si la amenaza es solamente para los que se hallen en el interior del templo, nada tiene que hacer la Corporación municipal en este caso.

El señor Iscar insiste en su petición y el señor Meca dice que, si la torre está ruinosa, debe ordenarse que se cierre el templo al culto público.

El señor García Polo promete ordenar la visita de inspección solicitada.

El señor Veira solicita una acera en la Ronda de Sancti-Spiritus.

El señor Meca hace la misma petición para la calle del Clavel y denuncia á don Agapito Andrés, por haberse excedido en las obras de su casa en la calle de Bermejeros número 29, á la licencia solicitada y otorgada por el Ayuntamiento. Ruega á la presidencia que se haga concretar á este señor á las obras para las que tiene autorización.

El señor Díez dice que debe extenderse esta limitación á todas las obras que se hallen en el mismo caso.

Replica el señor Meca que formule personalmente las denuncias el señor Díez, y tenga la valentía para citar nombres como él lo hace.

El señor Díez manifiesta que estas cosas incumben al arquitecto municipal.

El señor Iscar opina que los concejales tienen el deber moral y material de denunciar el incumplimiento de las Ordenanzas municipales, y más aún cuando no lo hace el inspector municipal y los agentes, que son los obligados á ello.

Intervienen nuevamente los señores Díez é Iscar, y por último, el señor García Romo, quien opina que tiene obligación de hacer la denuncia el Arquitecto municipal.

El señor García y García pide que se prolongue la tubería de agua desde el Pozo Amarillo á la Glorieta.

El señor Meca ruega á la presidencia que ordene al Arquitecto indique cómo

se halla el expediente incoado con motivo de una denuncia presentada por el señor Vidal acerca del estado de ruina en que se halla el remate de la iglesia de las Jesuitinas.

Se levanta la sesión.

NUEVO TRIUNFO DE ESPINO

Por referirse á nuestro distinguido paisano el notable compositor Felipe Espino, y seguros de que nuestros lectores lo leerán con verdadero placer, tomamos de La Atalaya, importante diario santanderino y de su número correspondiente al 17 del presente mes, la interesante revista de una de las suntuosas fiestas musicales que periódicamente tienen lugar en el Gran Casino del Sardinero, bajo la inspirada dirección del genial maestro salmantino.

«Poco más de las nueve de la noche eran cuando ya estaba el suntuoso salón de fiestas lleno de luces, cuajado de lujo y de hermosura y revelando extraordinaria animación.

Las inspiradas notas de la Fantasía de Fausto pusieron silencio en la escogida concurrencia, que saboreó anhelante los grandiosos efectos que hacía brotar de los instrumentos de los profesores la incomparable batuta del maestro Espino.

Una tempestad de aplausos, y á seguida, se dejaron escuchar los primeros acordes de «Aubade printanesca», de Lacumbe, que, no por exótico, deja de interesar profundamente el alma del que escucha atento sus composiciones ricas en armonía, en melodía y en ternura que se pa pa, que se gusta, que se asimila, sobre todo, cuando se ejecuta con el amore con que anoche lo hicieron los profesores del sexteto, y cuando es dirigida con la intención que pone Espino en la magna ópera de los grandes creadores.

Más aplausos y muy merecidos, y tocó la vez á Berlioz, el solitario boulevardier, el impetuoso á ratos, y á ratos dulcísimo, el corajudo Berlioz.

Pronunció La damnation de Faust, y la pronunció con más fuerza con mayor vehemencia, con más divina inspiración; porque la pronunció por medio de Espino.

Los aplausos del público confirmaron la sentencia; muy bien por Berlioz, muy bien por su vicario en el Casino del Sardinero.

Contraste originalísimo el que ofrecía después el Valse des Sylphes, á las que nos parecía ver ligeras y vaporosas danzar por los aires y poniéndose la mano con los dedos extendidos en el apéndice nasal, decirle á Berlioz, entre burlescas y juguetonas: Somos tus Sylphes, aunque muchos no lo crean; hijas somos de París, aunque alguien haya buscado nuestra fé de bautismo en las orillas del Rhin.

Pero el triunfo, el colosal triunfo de Espino, en el concierto de anoche, fué su Rapsodia, nuestra Rapsodia, porque tan nuestra es como suya, la Rapsodia montañesa.

Que no le dé vueltas el maestro Espino: aquellas inspiradas melodías, que él vistió con tan ricas preseas, quejas son de los hijos de estas montañas, los acordes dulcísimos que Espino aderezaba con tan sabrosas armonías, son los conciertos de nuestros valles y de nuestros montes, que repiten las poéticas quejas, los románticos ensueños del hermosísimo corazón de nuestros aldeanos.

Estos eran los que anoche cantaban y bailaban, refán y lloraban, cortaban árboles y apacentaban ganado en la Rapsodia montañesa.

Por eso hemos dicho que la Rapsodia montañesa no es de Espino, es montañesa, es nuestra...

Pero la gloria es de Espino, que ha sabido estudiar y comprender y penetrar el corazón de nuestro pueblo y tratarlo como no lo ha hecho maestro alguno.

Espino no es montañés; pero, después de oír su Rapsodia montañesa, cualquiera lo diría.

El resto de la fiesta fué espléndido. Ni mayor animación, ni más lujo, ni más espléndidas hermosuras podían desearse.

El salón estaba hecho, como vulgarmente se dice, una acua de oro.

La gente joven aprovechó bien el tiempo no desperdiciando una nota, desde la Donce esperance, de Benalossi, hasta el Merci Mademoiselle, de F. Espino.

En una palabra, la fiesta musical de anoche, ha sido una de las más brillantes celebradas en el «Gran Casino del Sardinero».

tes celebradas en el «Gran Casino del Sardinero».

Nosotros, que sentimos verdadera pasión por todo aquello que dá honra á nuestro pueblo, por cuanto enaltece á la ciudad de las gloriosas tradiciones, saboreamos con deleite las victorias del joven é inspiradísimo Maestro, y así como el crítico de La Atalaya dice que la Rapsodia es suya porque las inspiradas melodías que avaloran la nueva obra del insigne compositor están calcadas en los populares cantos montañeses, decimos nosotros que el triunfo es nuestro, pues nuestro es ese notabilísimo Maestro que está llamado á dar muchos días de gloria á la ciudad que le vio nacer y en la que cuenta con tantos admiradores.

Llenos de entusiasmo enviamos nuestra cariñosa felicitación al esclarecido salmantino, aconsejándole que no se detenga ni un solo instante en el glorioso camino emprendido, pues ese y sólo ese es el que conduce á los hombres á la inmortalidad.

DESDE BÉJAR

División eclesiástica

En Tejeda, provincia de Cáceres, ha fallecido, víctima de fiebre tifoidea, el joven sacerdote, don Francisco Crego Hernández, natural de esta ciudad.

De familia modesta, honrada y piadosa, había hecho su carrera con gran brillantez y aprovechamiento en Salamanca y Valladolid. Licenciado en Teología y Derecho Canónico á los 22 años: premiado en Certámenes y Concursos, había demostrado en repetidas ocasiones grandes dotes de orador y de literato, y probado su suficiencia en oposiciones y otros actos solemnes.

Hacia muy poco tiempo que celebró su primera misa, no había cumplido aún 24 años: era la esperanza y el apoyo de sus ancianos padres, que habían hecho sacrificios superiores á sus fuerzas para darle una carrera en armonía con sus inclinaciones y su vocación.

Una fiebre maligna, contraída en la insalubre región á que le habían destinado para ejercer su ministerio sacerdotal, le arrebató del mundo en la plenitud del vigor y de la inteligencia.

¡Pobres padres, anonadados por tan tremenda é inesperada catástrofe!

Este triste suceso evoca el recuerdo de otros casos análogos y dá ocasión para que, en el seno de muchas infortunadas familias bejaranas, se recrudezca el dolor, se reavive la pena, por la pérdida de seres queridos muertos también prematuramente en la flor de la juventud, en la plenitud de la vida.

Béjar es uno de los pueblos que proporciona mayor contingente á la carrera sacerdotal.

Numerosas familias, de condición humilde, dedican á sus hijos al sacerdocio, carrera más accesible á sus escasos recursos, y con la esperanza de que, en su vejez, tendrán un tranquilo y honesto pasar.

A fuerza de privaciones y sacrificios, alentados con la obtención de una beca, los jóvenes escolares hacen sus cursos en el Seminario de Plasencia, sufriendo animosos y resignados las molestias propias de la vida estudiantil, cuando se hace en condiciones de estrechez y penuria.

Sea por las condiciones climatológicas de Plasencia, tan diferentes de las de Béjar, sea por el régimen higiénico á que en el Seminario están sometidos, sea, en fin, por otras causas, es lo cierto que muchos se ven obligados á dejar los estudios por razones de salud; otros contraen enfermedades que minan su existencia y aceleran su muerte y los que consiguen llegar al término feliz á que aspiraban, á obtener las órdenes, la investidura sacerdotal, tienen siempre en perspectiva el temor de que se les destine á comarcas y pueblos en que su salud y su vida han de estar en continuo riesgo, en lucha constante con un clima insalubre, en un país en que el paludismo es endémico y fatal para los habituados á respirar el aire oxigenado y puro de estas montañas.

Es muy triste y desconsolador ver desaparecer así, lentamente, tantos jóvenes, que colocados en otro ambiente y en otras condiciones, hubieran podido alcanzar una larga existencia.

Y es más triste aún, el estado angustioso de sus infelices padres, siempre recordando al sér querido, siempre pensando en su irremediable infortunio.

Por razones de humanidad, por pa-

triotismo, por amor á Béjar y en interés y beneficio de sus hijos, es preciso que se adopten medidas eficaces, enérgicas, que eviten las funestas consecuencias que lamentamos.

Béjar y los pueblos de su antigua jurisdicción y arciprestazgo, pertenecen á la diócesis de Plasencia desde la creación de la Sede episcopal placentina por el rey de Castilla, don Alfonso VIII.

La demarcación de este obispado no puede ser más irregular. Se extiende su longitud á cerca de cuarenta leguas, en territorio de cuatro provincias: Salamanca, Avila, Cáceres y Badajoz.

Al hacerse en el pasado siglo la actual división provincial, el antiguo señorío de Béjar quedó desquiciado por completo. El núcleo principal se agregó á Salamanca, el resto del territorio fué repartido entre Avila y Cáceres: en compensación, se nos agregaron otros pueblos pertenecientes á las diócesis de Avila y Coria.

Esto origina una confusión, un verdadero caos.

Teniendo en cuenta que Béjar está situada al extremo Norte del obispado, en región fresca y montañosa, muy elevada sobre el nivel del mar, se comprende perfectamente que los oriundos de este país no se aclimatan en esas comarcas de Extremadura, en pueblos enclavados en la proximidad del Tajo y del Guadiana, en terrenos húmedos, insanos, sin aguas potables, de temperatura asfixiante, acostumbrados como están á estos aires puros, saludables, á estas aguas cristalinas y frescas, á este ambiente sano y despejado.

Es un cambio tan brusco y radical, que aun los más fuertes y robustos sufren sus efectos y sus funestas consecuencias.

Como el núcleo principal de la diócesis está hacia el Sur, en Extremadura resulta que la mayor parte del personal se destina á los curatos de esa región, y á esta circunstancia se debe que los sacerdotes originarios de Béjar, padezcan enfermedades y fallezcan prematuramente en mayor proporción que los procedentes de aquel país.

Y al ocurrir esos fallecimientos, se hacen comentarios acerca de los inconvenientes de la demarcación eclesiástica actual, y así ha ido formándose una corriente de opinión favorable á que Béjar debe separarse de la diócesis de Plasencia y ser adscripta á la de Salamanca.

Esta tendencia se apoya también en que, siendo Salamanca capital de la provincia y centro universitario en que existen grandes elementos de ilustración y cultura los aspirantes al sacerdocio, podrían fácilmente adquirir mayor suma de conocimientos y ampliar sus estudios dedicándose á otras carreras.

Si por respeto á una tradición de ocho siglos, no quiere intentarse esta separación, se debe pensar, por lo menos, en corregir los graves inconvenientes que deploramos.

Y si el Seminario de Plasencia no reúne todas las buenas condiciones que la ciencia recomienda, trasládese á otro punto en que el clima sea más higiénico y saludable, y para lo sucesivo, procurese que el personal sea destinado á prestar sus servicios en pueblos que por sus condiciones climatológicas é higiénicas, no sean perjudiciales, antes bien, favorables á la salud y á la vida de los individuos que pertenecen á una clase tan respetable.

R. GARCÍA NIETO.

Béjar, Agosto 18 de 1908.

ATRACO ESCANDALOSO

Nuestro buen amigo y subscriptor de Béjar, don Ildelfonso Hernández, nos escribe desde Madrid, refiriéndonos un atentado de que ha sido víctima.

El día 13, al obscurecer, se dirigía desde la Plaza Mayor á la calle del mismo nombre, cuando se le acercaron dos al parecer caballeros, que intentaron timarle por procedimiento muy conocido; pero como su intento no les diera resultado, al ver que la calle estaba solitaria, se lanzaron sobre él y de un fuerte golpe en el pecho le arrojaron al suelo y violentamente, arrancándole los botones del chaleco y hasta la botadura de la camisa, le sacaron de un bolsillo interior 150 pesetas, dejándole en el pecho un sobre que en la lucha quedó destruido.

Como el agredido es hombre robusto, merced á ello y á las voces que dió, pudo defender su vida y el resto del día

nero que llevaba, pues los agresores se pusieron en precipitada fuga.

Como no parecían agentes de la autoridad, acompañóle un muchacho al gobierno civil y de allí á la delegación, donde denunció el hecho y vieron la herida que le fué causada al caer y las huellas de la violencia de que fué objeto.

Al dar las señas de los ladrones, dijéronle que eran conocidos de la policía y pájaros de cuenta.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 19

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, DIA 18, DIA 19. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, 5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas, Banco de España, etc.

Table for CAMBIOS with columns for London, Paris, etc.

INVESTIGACION DE BIENES DEL ESTADO

La Gaceta de ayer publica una real orden del ministerio de Hacienda relativa á dicho asunto. Por ella se establece que, siendo considerable el número de expedientes en trámite sobre investigación de Propiedades y derechos del Estado, acusa este hecho alguna apatía por parte de la administración provincial, dándose el caso de que en la provincia de Zamora existan, sin dar conocimiento á la dirección del ramo, 315 expedientes relativos á 1.998 fincas rústicas y á 143 urbanas, pudiéndose calcular que en toda España los expedientes detenidos serán 4.000, referentes nada menos que á 16.000 fincas y unos 900 censos.

La orden previene que se estudie y proponga por la dirección cuanto sea de su competencia, que se dicten las disposiciones convenientes para imprimir la mayor actividad al despacho de esos expedientes, y que á los que estén en curso se aplique, sea cual fuere su fecha, el reglamento de 15 de Abril de 1902, cuidando de no ampliar los plazos señalados en los artículos 6.º, 10 al 13 y 21 al 25.

En los trámites que no señalen plazo se aplicarán por analogía los preceptos del reglamento de 4 de Septiembre de 1902 (artículos 62 al 97), recordándose á las Delegaciones la observancia de los artículos 114 al 120 para determinar la responsabilidad de los funcionarios negligentes, proponiéndose para recompensa á los que acrediten inteligencia, probidad y celo.

La disposición, interesante para los rendimientos de censos y para los adquirentes que puedan acudir al remate de las 16.000 fincas, es un esfuerzo para realizar lo poco que va quedando de Bienes Nacionales, y en tal concepto, es de interés general.

LA CUESTION SANITARIA

Días ha que sabíamos que en Salamanca habían ocurrido algunos casos de viruela, pero como afortunadamente éstos no eran ni muchos ni graves, y como dicha enfermedad puede considerarse como endémica en nuestra ciudad, preferimos, á publicar lo que ocurría, acercarnos á las autoridades, las cuales diéronnos seguridades de que, cuantas precauciones aconseja la higiene, se tomarían para evitar la propagación de la epidemia.

Efectivamente, nos consta que han sido desinfectados los domicilios de los variolosos, y que éstos, por prescripción del celoso personal de beneficencia municipal, halláanse aislados en lo que cabe.

Hasta ahora los casos que nosotros conocemos, no pasan de doce, en toda la población; la mayoría de los cuales están en el barrio de Santo Tomás y calles adyacentes á la de San Pablo.

Las actuales circunstancias nada tienen, pues, de graves, y esperamos que autoridades y particulares harán cuanto sea necesario para que los casos actuales no se propaguen y para que por su incuria, Salamanca no tenga que sufrir graves quebrantos materiales y morales.

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

EL ALBA

Compañía Anónima de Seguros

CAPITAL: 4 MILLONES DE PESETAS

DOMICILIO SOCIAL. GIJON

BANQUERO.-- "CREDITO INDUSTRIAL GIJONES,"

Esta Compañía, exclusivamente española, contrata toda clase de seguros contra los riesgos de incendios á primas sumamente económicas.

Subdirección en Salamanca: DON DAMIAN BAYON, calle de los Doctrinos, núm. 5.

EN COMPETENCIA

con todas las canteras de piedra granítica, tanto en calidad, como en economía en los precios, se ofrecen las antiguas y acreditadas

DE **JORGE MATEOS É HIJO, DE VILLAVIEJA**

Estas importantes canteras tienen grandes existencias, pudiendo servir piedras hasta de

DOCE METROS DE LONGITUD si fuera posible el transporte.

Los encargos los recibe en Salamanca su apoderado D. Casiano Juanes, agente de negocios, y en Villavieja D. Jorge Mateos é Hijo

RUA, 18

«TOMAS BENITO»

RUA, 18

PARA NIÑOS

Trajes, Gabanes y todo lo necesario para vestir niños.

La casa más surtida, económica

y de más gusto

Tomás Benito

RUA, 18

«TOMAS BENITO»

RUA, 18

Para CABALLEROS

Ricos paños para trajes y abrigos y gran surtido en géneros de novedad

Tomás Benito

BICICLETAS MODELO 1903
vestidas con gomas de Para pura guías á elección
horquillas reforzadas
libres de to lo defecto de construcción
250 PESETAS
Relojeria y Optica de Adolfo Winzer
RUA 12, SALAMANCA

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY
VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

SE VENDE la casa número 15 de la calle del Azafrán.—Del precio y condiciones informarán en la misma

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

DE

PANTALEON MARTINEZ

4, Sancti Spiritus, 4

CACERES

Grandes existencias.---Precios económicos.---Se envían Catálogos gratis.

Es el pavimento más resistente de todos los conocidos.

VENTA DE MADERAS

Se venden en Hervás (Cáceres), abundantes existencias de vigas, tercias, cumbreros, postes

telegráficos y para instalaciones de luz eléctrica, todas de castaño bravío y muy limpias

de nudos y rollo. ** Para tratar, dirigirse á

DON MATIAS SANCHEZ

HERVAS

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE

Bernardo Rodríguez Rollán

FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camino, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880.—SALAMANCA

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS, colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, don Antonio Martín, calle del Clavel, número 2.

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

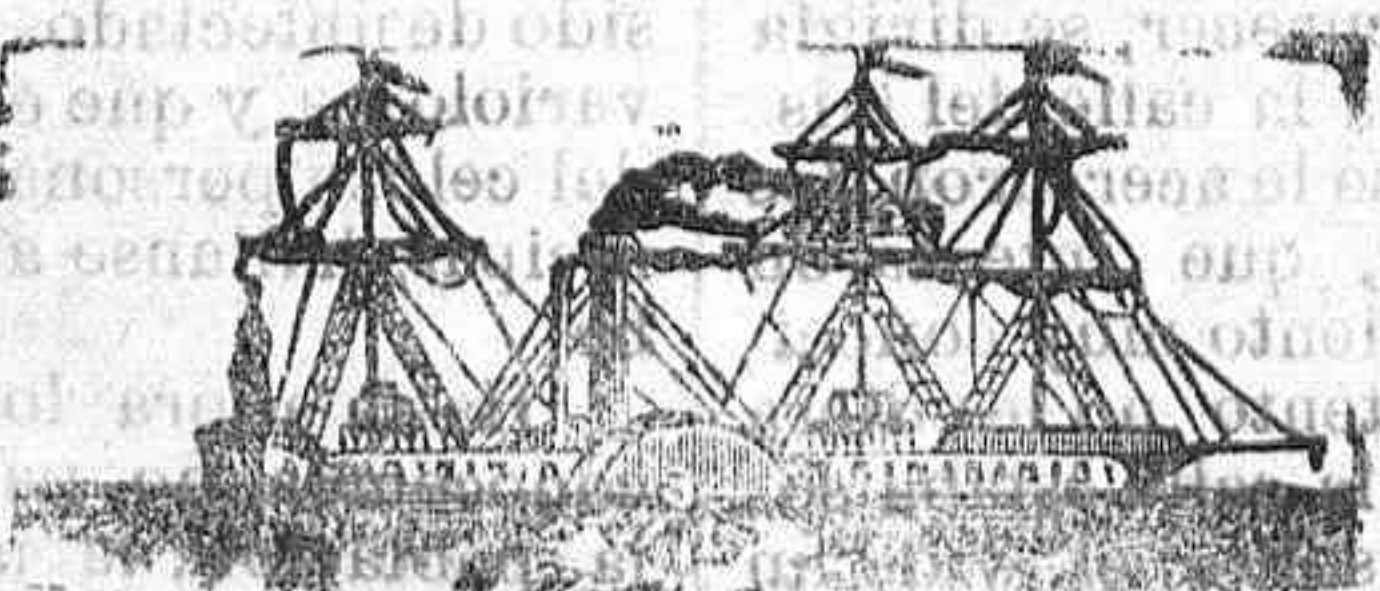
Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cabás, Portaplés de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE. Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar.

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15.—SALAMANCA



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correos rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo

TRIGOS El mercado de Salamanca Y EL DE BARCELONA

Con bastante concurrencia se celebró el mercado de ayer sosteniéndose con firmeza los precios de días anteriores, ignorándose que se hayan hecho operaciones.

Barcelona 19.- Ceden año corriente 44 1/2 reales; nuevo 43 1/4 sin vender; continúan muy retraídos estos compradores.

Tamames 19

Con poca concurrencia por estar aún en la recolección los agricultores de estos pueblos, se celebró el mercado de ayer. Los artículos presentados se cotizaron a los precios siguientes:

Trigo nuevo de 10 a 10'50 pesetas la fanega; año, a 11; centeno a 9; cebada nueva, de 7'25 a 7'50 y algarrobas a 8'50.

Patatas, de 75 a 80 céntimos la arroba; peras de donguindo, a 2'50; peras de agua, a 1'50; uvas de alvillo, a 2'50; queso de cabra, a 12, y tocino, a 21'25.

La cosecha por aquí se puede calificar de mediana en todos los granos y clase inferior y menos peso que la del año anterior.—El corresponsal.

Crónica local y provincial

Una niña se cayó casualmente ayer en un pozo de su casa de la calle de Caleros número 2, y gracias a la oportuna intervención de su madre y de algunas mujeres de la vecindad que la arrojaron una cuerda y asida a ella salió del agua, no hubo que lamentar una desgracia.

La niña se llama Antonia Martín, y es hija del oficial de relojería don Andrés Martín.

Han regresado a esta capital, después de larga permanencia en la Corte, la señora viuda de Morales y sus hijos Soledad y José.

Ha regresado de su excursión veraniega, nuestro querido amigo el popular comerciante y consecuente republicano, don Arturo Pozueta.

Se encuentra en esta capital don Eladio Vega Lamayo, doctor de te claustro universitario.

En la mañana de hoy ha prestado declaración, ante el Juzgado militar, don Rafael González Cobos, uno de los estudiantes procesados por los sucesos del 2 de Abril.

Ha regresado del balneario de Sobrón el distinguido profesor de la Escuela de Medicina y colaborador de nuestro diario, don Angel Núñez Sampelayo.

El ministro de Agricultura, para evitar que se burles los intereses del Estado, como recientemente se ha intentado en Valladolid, simulando trasposos de contratos de Obras públicas, ha dispuesto de Real orden que, a toda devolución de fianza por aquel concepto, preceda una información respecto a las cesiones de que haya sido objeto en los últimos tiempos y circunstancias en que se hayan realizado.

Procedente de París ha llegado a la Corte nuestro querido amigo don Juan Barco, corresponsal del Diario Universal de la capital de Francia.

Ha regresado de su excursión veraniega de Sobrón, Bilbao y San Sebastián, nuestro particular amigo don Marcelino Chacado.

CHARLA CIENTIFICA

La calvicie

Curación cierta de todas las enfermedades, del cuero cabelludo, barba, cejas, pestañas calvicie pelada, seborrea, acné canas, pero inmediato de la caída de los cabellos.

Informes y envío gratuito del extra to de las memorias depositadas y aprobadas por la Academia de Medicina de París por monsieur L. Dequánt, verdadero autor del descubrimiento del Sebubacilus microbio de la calvicie.

Escribir a D. J. Cesveza 246 Provenza 246, Barcelona, ó a los señores depositarios que se señalan.

Salamanca: Don A. García Ruiz, farmacia, 36 Plaza Mayor, 36. Zamora: Don A. Conde Martín, farmacia, 13 Renova, 13.

Ha sido destinado a la Comisión liquidadora del regimiento Toledo, número 35, el capitán don Francisco Sánchez de Castilla, ascendido recientemente.

Dicen de Moraleja del Vino, que en visita de la carestía de los garbanos, muchísimas familias prescindirán de ellos y emplearán, para el cocido, muelas y guisantes.

El decreto de Agricultura abriendo un Concurso nacional para la redacción de trabajos populares destinados a la instrucción agrícola en las Escuelas públicas, se inspira en un sentido regional y práctico y tiende a estudiar todos los ramos de producción, exponiendo ideas claras y sencillas sobre lo que más importa a cada comarca.

Las cartillas serán 13, que son los grupos en que las provincias se distribuyen y los premios atribuidos a aquéllas serán de 1.000 pesetas, sin contar la adquisición de ejemplares para las escuelas.

Declarada obligatoria su enseñanza, vendrá a ser ésta depositada en el espíritu del niño como simiente entregada a una generosa tierra, despertando en él la afición, el amor y el respeto a la agricultura.

Se dice que un sabio español muy conocido en los Centros científicos de Madrid y reputado por su vasta cultura y gran talento, ha hecho en París las experiencias de un globo dirigible de su invención, el más perfeccionado de cuantos se conocen hasta el día.

Dice El Noticiero: "La guardia civil de la Comandancia de esta provincia ha hecho entrega hoy, a los empleados don Luis Domínguez y don Jorge Pedraz, que auxiliaron prontamente al teniente señor Torrens, al resultar éste herido la noche del 2 de Abril último, de un estuche a cada uno, con media docena de cubiertos de plata y cucharón."

Cada uno de dichos estuches lleva grabada en una placa la siguiente dedicatoria. «Los jefes y oficiales de la guardia civil a don (aquí el nombre del agasajado).»

Recuerdo de su acto humanitario con un compañero del Cuerpo, el 2 de Abril de 1902.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calle de Meléndez. Tiene portal y está inmediata al Corralillo.

Dará razón el Conserje del Casino de Salamanca.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Día 21

Se verá la causa seguida en el Juzgado de esta capital, contra Victoriano García Giménez, por el delito de hurto.

Es ponente el señor García López, abogado el señor Revilla y procurador el señor Santos.

Sección segunda

Día 21

Esta conocerá de la seguida en el Juzgado de Peñaranda, por el delito de bigamia contra Blas León Bernal.

Es ponente el señor Pelayo, abogado el

señor Ceballos y procurador el señor Medero.

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Manuela Sánchez, hija del acaudalado propietario de Villarmayor, don Román, para don Lisardo Sánchez, hijo de nuestro particular amigo, el conocido industrial y ganadero, don Nicomedes Sánchez, de Doñinos de Salamanca.

Han sido multados por la Alcaldía dos cocheros que se pegaron y escandalizaron en la vía pública.

Ha salido para San Sebastián nuestro particular amigo don José Calón, con objeto de esperar a su hermano don Eugenio, que regresa de Bolonia, donde ha permanecido durante este curso.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya.) Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

Ha ascendido a capitán, el teniente del cuerpo de Sanidad militar, nuestro distinguido amigo y paisano don Dionisio Tato Fernández.

Los médicos don Santiago Sánchez y don José López Cabezas, han comunicado al Gobernador civil que están prestando auxilios a varios enfermos invadidos de epidemia variolosa que habitan: uno en la calle de San Pablo, número 84; otro en la calle de los Leones, número 1; otro en el barrio de San Vicente, en la calle Ancha; otro en la calle de Santa María la Blanca, número 2, y otro en el Hospital de Dementes, a fin de que se adopten las medidas oportunas para evitar la propagación de dicha epidemia.

En una casa de la Ronda de Corpus hay cinco enfermos de viruela, en una sola casa. El médico de la Beneficencia don Jerónimo Téllez, asiste a 11 variolosos.

Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.—Diez años de éxitos.

A fin de que la vigilancia por parte de los ingenieros de la división de ferrocarriles sea mayor y su presencia en los sitios necesarios inmediata, el director general de Obras públicas ha dispuesto que los jefes de aquéllas designen a sus subordinados los puntos donde deben residir, teniendo en cuenta aquellas circunstancias, y que cada quince días den cuenta por escrito a los jefes de todos los sucesos é incidentes de importancia que ocurran en las líneas a su cuidado, de cuyos partes remitirán copia los jefes a la Dirección general.

Por escandalizar en la vía pública ha sido recluida en la prevención una joven.

Ha sido detenida en Peñaranda una mujer de oficio curandera llamada Josefa Pérez, presunta autora del robo de una cruz de oro y de unos pendientes de doña Isabel Acebedo, de Alba de Tormes.

Rogamos a nuestros suscriptores que se fijen en la lista que venimos publicando, y nos hagan saber cualquier error que contengan, bien sea en los nombres ó apellidos, ó en los pueblos de su residencia.

TELEGRAMAS

Huelga en puerta

Madrid 20.—El ministro de la Gobernación, señor García Aliz, ha enviado instrucciones a los gobernadores de las provincias andaluzas, para que eviten la huelga de empleados de los ferrocarriles de aquella región.

Dídase que sean eficaces las gestiones del gobierno para que la huelga no se declare, pues el malestar de los empleados es muy grande y hállanse todos

decididos a ir a la huelga para conseguir que sean atendidas sus peticiones.

Para los descontentadizos Madrid 20.—El ministro de Gracia y Justicia publicará muy en breve una disposición, por la que se declararán cesantes a los funcionarios de la carretera judicial que rechacen los cargos que por turno le correspondan.

Combinación Madrid 20.—Dentro de muy pocos días se publicará una combinación del personal de audiencias y juzgados.

La insurrección de Macedonia Madrid 20.—La insurrección de Macedonia aumenta extraordinariamente.

Los combates verificados estos días y los triunfos alcanzados por los rebeldes, han levantado el espíritu nacional, y ha aumentado el número de combatientes.

Combates Madrid 20.—Los últimos combates habidos en Monastir entre los turcos y los revolucionarios fueron muy encarnizados. Una y otra parte tuvieron muchas bajas.

Continúan los combates, porque las guerrillas de los rebeldes no cesan de hostilizar a las tropas turcas.

Asalto Madrid 20.—Después de un reñido combate con sus habitantes, los turcos asaltaron Lonchevo, incendiando la población y degollando a cuantas personas encontraron, sin detenerse ante la edad y el sexo.

No han quedado más que ruinas y cadáveres.

Huelga en Palma Madrid 20.—Dicen de Palma que continúan los huelguistas haciendo coacciones y evitando que los obreros trabajen. Un obrero que quiso hacerlo, fué herido por sus compañeros. Con este motivo han sido encarcelados cuatro huelguistas.

Una bomba Madrid 20.—Telegrafían de Barcelona que ha sido enviada al parque de artillería una bomba grande cargada que fué encontrada en la ronda de San Pedro.

Comandante asesinado Madrid 20.—En Cartagena ha ocurrido un suceso sangriento que ha causado gran sensación. El condestable José López ha asesinado al comandante de artillería don José Armario. Para realizar su crimen empleó una navaja de grandes dimensiones. Ha sido reducido a prisión.

Lo de Marruecos Madrid 20.—Comunican de Tánger que las impresiones que tienen acerca de la guerra son favorables al Sultán. El Roghí está herido y, seguido por muy pocos rebeldes, ha huido a las montañas, donde pretende reorganizar sus fuerzas.

Las kábilas de Uxla y Anghera, resistense a someterse al Sultán.

Huelga solucionada Madrid 20.—Gracias a las gestiones realizadas por el gobernador civil, se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de pintores de esta población.

Huelga en perspectiva Madrid 20.—Los empleados de consumos en Valencia han manifestado a la empresa que se declararán en huelga el próximo miércoles, si antes no se atiende a las peticiones que han formulado.

Maniobras desgraciadas Madrid 20.—Telegrafían de París que en las maniobras navales del tiro de la escuadra francesa, un proyectil disparado desde el acorazado "Masseud", pegó en el "Sufflen", partiéndole a éste

la torre y matando, al rebotar el proyectil, a un tripulante.

Victimas del ciclón Madrid 20.—Los últimos despachos de Jamaica dicen que, a consecuencia del ciclón que se ha desencadenado en aquella isla, han perecido setenta personas.

Los daños materiales son inmensos.

Puente hundido Madrid 20.—A consecuencia de haberse ido a pique en Holsingfors un buque que conducía peregrinos, muchos de sus tripulantes cayeron al agua, mientras otros perecían en el fondo de la embarcación.

El número de muertos asciende a cuarenta.

El Itinerario Madrid 20.—Mañana regresará a Madrid el señor Villaverde. Antes conferenciará con el Rey para acordar el itinerario que don Alfonso ha de seguir en su viaje a Navarra y Aragón.

Cumplimientos Madrid 20.—Hoy cumplimentará al Rey el cardenal Herrera, que llegó anoche de Roma.

Consejo de guerra Madrid 20.—En breve se celebrará en Barcelona uno de generales, para sustanciar la sumaria instruida contra el teniente coronel González Llanos y comandante Handes, por la rendición de Tala, Filipinas.

Los Humberts Madrid 20.—De París telegrafían que ayer continuó la vista de la causa de los Humberts.

El Fiscal terminó su discurso de acusación, deduciendo que son culpables de los delitos, estafa y robo, Teresa, Román y Federico.

Pidió a los jueces que castiguen severamente a los procesados, para evitar la repetición de actos semejantes, que arruinan a las personas inocentes y de buena fé.

El defensor Madrid 20.—El abogado Labori, defensor de Teresa, comenzó a hablar y anunció que demostrará la inocencia de su patrocinada.

Acusó al fiscal duramente, por el ensañamiento con que ha atacado a los procesados.

Preparativos Madrid 10.—De Soria, Logroño y otras poblaciones se reciben telegramas dando cuenta de que se hacen grandes preparativos para recibir al Rey con toda solemnidad.

Lo de los teléfonos Madrid 20.—El Ministro de la Gobernación ha recibido telegramas de las Cámaras de Comercio y de muchos senadores y diputados, pidiéndole que amplíe el servicio telefónico.

Entre los organismos que solicitan esto, figura la Cámara de Comercio de Madrid.

Una comisión de telegrafistas visitó ayer al marqués de Lema, para rogarle que influya cerca de García Aliz para que se derogue el reglamento de teléfonos.

El marqués de Lema prometió complacerles.

RIVERA.

Demostrado por la experiencia El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.—Diez años de éxitos.

LISTA

de los suscriptores de EL ADELANTO que tienen opción a los regalos ofrecidos, y cuyo sorteo se ha de verificar el domingo, 30 del actual, a las doce de la mañana, en el Ateneo Salmantino.

Las rectificaciones deberán hacerse a esta Administración hasta el día 27 del corriente, a fin de tener tiempo para publicarlas antes del sorteo.

SUBSCRIPTORES DE LA CAPITAL

Continuación de la lista primera

- 412 Roque Pascua. 413 Representante de la Tabacalera. 414 Santiago Bermejo Pollo. 415 Santiago Casanueva. 416 Santiago Flores García. 417 Santiago García. 418 Santiago Mateos Grande. 419 Santiago Ramos. 420 Santiago Sánchez García. 421 Saturnino Pablos. 422 Sebastián Izquierdo. 423 Segundo Hernández Iglesias. 424 Serafin Ferro Mesonero. 425 Sucursal de la Casa Matías Prieto. 426 Teresa Hernández. 427 Teodoro Cenizo Sabugo. 428 Teófilo Rodríguez. 429 Timoteo Gutiérrez. 430 Timoteo Muñoz Orea. 431 Tomás Hernández S. Román. 432 Torcuato Cuesta Bellido. 433 Toribio de la Mata Chaves. 434 Ulpiano Bertiz y Ferrando. 435 Vicenta Perianés. 436 Viuda de Andrés Fraile. 437 Viuda de Angel López.

- 438 Viuda de Cándido Torres. 439 Viuda de Castor Vela. 440 Viuda de Domínguez Wago. 441 Viuda de Emilio Blasco. 442 Viuda de José Esteban. 443 Viuda de José Marcos. 444 Viuda de M. Pelaez. 445 Viuda de Mariano López. 446 Viuda de Ramón Hernández. 447 Viuda de Tomás González. 448 Valentín Casado. 449 Valeriano Herrera. 450 Ventura Cabezas Juanes. 451 Vicente Arias. 452 Vicente González. 453 Vicente Losada. 454 Vicente Monset Muñoz. 455 Vicente Rodríguez Fabrés. 456 Víctor Hernando Oca. 457 Victoriano Sánchez Ruano. 458 Waldo Hernández Sanz.

Lista segunda

- 459 Abdón Vicente. 460 Arturo Núñez. 461 Antonia Nícar de Medina. 462 Administrador de Correos. 463 Antonio Medina. 464 Cándido Martínez. 465 Carlos Llaudará. 466 Cecilio González Domingo. 467 Ceferino Fernández. 468 Constantino Francia. 469 Cuerpo de Guardia del E. A. 470 Director de la Cárcel. 471 Director de Telégrafos. 472 Doroteo Bermejo. 473 Enrique Herrero. 474 Federico Martínez. 475 Francisco Merino. 476 Hijos del Trabajo. 477 Hipólito Rodríguez Pinilla. 478 Ignacio Ardiz Fraile.

- 479 Jesús Sánchez y Sánchez. 480 Juan Camprubí. 481 Luis Maldonado F. Ocampo. 482 Luis Rodríguez Miguel. 483 Manuel Rodríguez de San Melitón. 484 Oficinas del F. C. de M. S. 485 Miguel de Unamuno y Jugo. 486 Pedro Castedo Pont. 487 Presidente de la Unión Escolar. 488 Ramón Barco. 489 Ricardo Benito Martín. 490 Teodoro Campo Izquierdo. 491 Tomás Rodríguez Hernández.

PARTIDO DE ALBA

Lista primera

- 492 Alejandro Álvarez, Alba. 493 Cándido Rodríguez Pinilla, idem. 494 Francisco Rodríguez Prieto, idem. 495 Francisco Varés, idem. 496 Genaro González Martín, idem. 497 Gerónimo Camino Macarro, idem. 498 Gregorio García Narros, idem. 499 José Clavijo, idem. 500 José Rodríguez Rubia, idem. 501 José Sánchez Bordona, idem. 502 Juan González de la Peña, idem. 503 Luis Zúñiga, idem. 504 Manuel García Puente, idem. 505 Manuel Sánchez Bordona, idem. 506 Pablo Nieto González, idem. 507 Vicente García Martín, idem. 508 Vicente Hernández, idem. 509 Victoriano Muñoz Vergas, idem.

Lista segunda

- 510 Abdón Rodilla, Guijuelo. 511 Adrián Terrones, Pedraza de Alba. 512 Amador Rodríguez, Monterrubio de la Sierra. 513 Andrés Giménez, Galinduste.

- 514 Angel Zapatero, (Garcí-hernández) Gemin-Gómez. 515 Aniceto Flores, Anaya de Alba. 516 Niceto Vicente, Galinduste. 517 Antonio Arévalo Martín, idem. 518 Antonio Gómez, Machacón. 519 Antonio González, Sieteiglesias. 520 Antonio Hernández, Horcajo Mediano. 521 Antonio Martín, Aldeavieja. 522 Antonio Rodríguez, Guijuelo. 523 Atanasio Hidalgo Acera, Salvatierra de Tormes. 524 Aureliano Mateos, (Galisánchez) Santa Inés. 525 Baldomero Martín del Arco, Guijuelo. 526 Cayo Díez, idem. 527 Celedonio Sánchez, Pedraza de Alba. 528 Cesáreo Martín, (Morillo) Regañada. 529 Cesáreo Martín, Valdecarros. 530 Cipriano Vicente, Anaya de Alba. 531 Daniel González, Salvatierra de Tormes. 532 Demetrio Casero Luis, La Maya. 533 Enrique Soto, Pedrosillo de los Aires. 534 Epifanio Girón, Morille. 535 Francisco López Prieto, Fuente-robledo de Salvatierra. 536 Francisco Vicente, Sieteiglesias. 537 Gabriel González, Pelayos. 538 Generoso Polo, Terradillos. 539 Gerónimo Domínguez, Larrodrigo. 540 Gerónimo Tellez de Meneses, Talla (la). 541 Gregorio Martín, Cabezueta de Salvatierra. 542 Inocencio Hernández Velázquez, Sieteiglesias.

- 543 Inocencio Rodríguez Hernández, Montejo. 544 Isidro Hernández, Peñarandilla. 545 José Delgado, Pelayos. 546 José González Mateos, (Horcajo Mediano) Valverde. 547 José Oterino, Galinduste. 548 José Ramos, Garcihernández. 549 Juan Antonio Gómez, (Pelayos) Derrengada. 550 Juan Excoese, Galinduste. 551 Juan Gallego Fraile, Pedrosillo de los Aires. 552 Juan Martín García, Guijuelo. 553 Juan Polo, Monterrubio de la Sierra. 554 Juan Sánchez, Pedraza de Alba. 555 Julián Coca, Guijuelo. 556 Julián S. González, Armenteros. 557 Julián Martín, Sieteiglesias. 558 Leonides Sánchez, La Maya. 559 Lisardo Mateos, Armenteros. 560 Manuel Bernini Giménez, Galinduste. 561 Manuel Carabias, Larrodrigo. 562 Manuel Rodríguez, La Maya. 563 Marcelino Corral, Galinduste. 564 Marcelino García Rodríguez, Montejo. 565 Mariano Vicente Albarrán, (Pedraza de Alba) Gómez Velasco. 566 Miguel Flores, La Maya. 567 Miguel Merás, Guijuelo. 568 Miguel Santero, Anaya de Alba. 569 Pedro A. Guevara, Galisánchez. 570 Pedro González del Arco, (Pedraza de Alba) Gómez Velasco. 571 Pedro Guevara, Pizarral. 572 Santos Herrero Gómez, Tala. 573 Serafin Pérez Sánchez, Guijuelo. 574 Tristán Sánchez, Ejeme. 575 Valentín Zapatero, (Salvatierra de Tormes) Anguas.

LOS EMPLEADOS DE HACIENDA

La revista financiera 'El Economista' publica las siguientes noticias: 'El señor Gozález Besada se ocupa en formular un proyecto de Ley de empleados para el departamento de Hacienda.

En ella se suprimen los aspirantes de segunda clase de 1.000 pesetas. Cree el ministro que este sueldo no puede sostenerse hoy, por su insignificancia; no basta para las necesidades de un empleado, y resulta una verdadera invitación al abuso y al cohecho.

Quedan los primeros, de 1.250 pesetas, como sueldo mínimo.

La entrada será por la categoría de auxiliares, con 1.500, ya por oposición, ya por turno de cesantes.

Habrán oficiales primeros, segundos y terceros, con 4.000, 3.000 y 2.000 pesetas, respectivamente; jefes de negociado con 7.000, 6.000 y 5.000 pesetas, y jefes de sección con 10.000, 9.000 y 8.000 pesetas.

Esta ley se aplicará desde 31 de Diciembre.

No se propone hasta entonces hacer cesantías, más que las que resulten por expedientes, etc.

Espera que las vacantes, por este concepto y las de muerte llegarán a 60 ó 70 para dicha fecha, las cuales se irán amortizando, y unido esto a la economía por supresión de las plazas de 1.000 pesetas, le permitirá, al reorganizar los servicios, no hacer sangre más que respecto de los empleados de pura recomendación, conocidos por no asistir a las oficinas.

Algunos de los de 1.000 pesetas podrán quedar por el momento de temporeros en la recaudación del impuesto de utilidades.

Creemos que estas noticias servirán para tranquilizar a los muchos funcionarios, entre los cuales hay verdadero pánico.

Pero, la principal maravilla de la quinta pompeyana eran las pinturas murales que adornaban el triclinium, y el atrio. Su prodigioso estado de conservación, hacíanlas muy superiores a las descubiertas en la misma ciudad de Pompeya; razón por la cual, recibió De Prisco valiosas proposiciones de compra, entre ellas la del museo de Berlín, que ofreció por la colección 1.500.000 francos.

Creo, sin embargo, el afortunado propietario de este tesoro que aún podría enajenarlo en mejores condiciones trasladándolo a París y vendiéndolo en pública subasta. Al efecto, y sin reparar en gastos, lo hizo desmontar y conducir allí en tren especial.

El precio mínimo asignado a la colección era de 1.800.000 francos, no admitiéndose proposiciones de compra parciales. Como indicamos antes, la subasta ha sido un fracaso, pues en primer lugar la colección en bloque no encontró comprador, y en cuanto a la venta al detall bastó decir que, dos de los frescos más importantes, 'El atleta y La citarista', fueron retirados por falta de licitadores, y sólo una figura, la titulada 'El Genio', fué adjudicada en 15.300 francos.

Las pinturas murales de que nos ocupamos revisten en conjunto un carácter puramente ornamental. Consisten en grandes entablamentos, sostenidos por columnas acanaladas que unen entre sí guirnaldas de flores y frutas, de un dibujo y un colorido asombroso. Los seis paneles principales reproducen motivos arquitectónicos: perspectivas de edificios, templos y habitaciones privadas. Otros representan figuras de tamaño natural, destacándose entre todos los tres mencionados anteriormente.

PASATIEMPOS

Refirió a Sócrates, un amigo mío, las injurias que decían de él sus contrarios.

—Si supieses cuántos horrores han profirido contra vos! —exclamaba. —Quizás hubieran dicho menos, repusosegadamente Sócrates—si no los hubiera escuchado.

CHARADA

(Remitida por A. enamorado de modista)

En la prima-dos estaba de mi cuatro-prima en todo, cuando sentí que llamaba una mujer con buen modo, que tres-cuarto se encontraba.

Con forma cortés y fina pidió y la compadecí; y subiendo a la cocina, la una-cuatro de cocina, que allí había se la di.

La solución mañana.

Solución a la charada de ayer REGALADA.

Solución a la charada del día 20. La solución mañana.

Mirobrigenses son farinatos simples, Piscis.—El lentipoliticromomócolis Serpentograph.—B. tenientes faltan en la Plaza.—Campaneras, aunque rezeis no casais.—V. B. mío, gócos mirobrigenses.—Luis muerto por Margárita.—Pilar y Margarita se-pararse de Chón.—Rosario, Concha, bondades muy simpáticas.—Dominguez, Nava, beligrantes auténticos ¡píines!—C. gorda quitó novia M.—R. R. y A. O. niñas líricas.—Chón quiere Secretaría ó Caridad.—Campaneras toca campanas, hay papa.—Mirobrigenses invitados boda Margarita Pariri.—Dominguez plantón revellín esperando Teresita.—Novena mirobrigense concurrir poca gente.—P. G. quitar cupones Casino.—Feliciano cazador de perdices.—Ignacio Flori o regalar novia sombrilla.—Mora, rogado criadas divertirse Babilafuente.—Carabinas.—R. adora a M.Z.—Un anarquista que desea destruir.—Rosario y Nazario simpáticos ¡ole!—Opsero no puede olvidar.—A. D. guapísima Cantalapedra.—Joven ciclista caerse San Pablo.—Mazzantunito y su apoderado Tomás.—Senócten II.—A Guasona extraña la olviden.—P. nunca viene se duerme.—Viva España republicana!—A. X. disgustado por ausencia E. M. Ch.—Pescao calenta hornos ¡benos Senado.—Calle Rosa discuten amores A.—Niña kiosco enamoradísima de comerciante.—A. la mejor rubia Salamanca.—María viudita que acomodada está.—Carlistas mirobrigenses a mí Piscis.—Chana miedo Rabachol Raqueta.—A. tu novia te despedí.—Asunción T. quiere víctima Vallejo.—Para niñas bonitas simpáticas loceras.—Maura Rosa gústale música Alamedilla.—Leon XIII.—Tres ciclistas que fueron Barbadiño.—Primo querer a Eugenia candil.—Estudiantes leed mucho, pensad más.—Rodas no te hagas ilusiones.—Para niña simpática Isabel Coches Angel.—Encarnación, pescao, Carmen, gobiernó arreglao.—Amo senado disgustado por carpinteros.—F. tristísimo márchase familia M.—A. unción quiere mucho Comendador.—Teresa paseando Plaza Mayor, bellísima.—Estudiantes San Ildefonso felicitan Epitén.—Mifébrigenses poca gracia para pseudónimos.—Antonia, Sofía, Rosarito, niñas simpáticas.—Viva Salmerón!—Piscis charadista, solucionista, enemigo farinatos.—Fernando y Pepe apoderados Machaquito.—Lagartijo y Fuentes.—Buena estafeta la de ayer.—Estafetero cuenta con nosotros.—Duro y a la cabeza.

ESTAFETA

Uno, uno, uno.—¿Qué has de ser unol? Si contigo vienen Liberté.—Fraternité.—Egalité.—Una demente curada.—Un aprendiz de charadas.—Un hermano de Pepe.—Román de la Casa.—Un sabio ignorante y Fray Gerundio de Campasol. Entre tantos es muy posible que alguno se cuele.

La Guasona.—Ya ves que se te complace. Cuando a la charada... pchs, puede pasar.

Un suscriptor P. G.—Lo mismo digo. Un loco.—Se necesita estarlo, y de remate, para mandar esa charada.

Uno cansado del cesto.—Para que se te haga más levadero, con esta fecha te mando a tus íntimos el carambolista Chambón, el salamanquino, el estudiante y el metropolitano.

Un litigante.—Condenado a perpetuo silencio con residencia en el cesto.

Caramelo: Caramelo, melo, melo, tu charada es un buñuelo.

Flammarion (en canuto).—Cuando salga la mariposa h bláremos. La del republicano de nación y la dedicada a J. V. H. inadmisible. Con la otra conformes. H. H. H.

Un charrito.—Qué adoras a Dorotea y que Rita no te parece costal de paja. Perfectamente, no me opongo.

Fregoli: Vaya unas charadas más deslabazadas.

Las tres en el cesto reclaman su puesto.

SUBASTA.—Los que deseen interesarse en la compra de las carnes de los toros que han de lidiarse en esta plaza en las cuatro corridas de feria del mes de Septiembre del corriente año, pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado, hasta las diez de la mañana del día 23 de Agosto, en el comercio del señor Huebra, en donde quelean de manifiesto las condiciones a que han de ajustarse. Salamanca, 20 de Agosto de 1903.—Por autorización de la Junta, Mariano Rodríguez y Rodríguez.

ANUNCIO

El día 30 del presente mes, y hora de diez a doce de su mañana, se subastan, con permiso de la autoridad en la casa Ayuntamiento de este pueblo, los aprovechamientos de pastos, por cuatro años, de la dehesa denominada 'Cabeza de la Base, de este término municipal, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate. Torrejuncillo 17 Agosto de 1903.—Sandalio Sánchez.

MIRAT E HIJO

SALAMANCA

GRANDES FABRICAS

de A bonos Químicos y Minerales para todos los terrenos y cultivos.

RIQUEZA GARANTIDA

ALMIDONES Y PASTAS

Especialidad XXXX

XXXXXX en Italiana

COMPRA-VENTA DE GARBANZOS

con almacén bien surtido

desde 20 a 70 pesetas fane

neg. Precios fijos. XXX

Servicio de expediciones

GRATIS a todos los puntos.

XXXXXXXXXXXX

AVENTADORAS siglo XX

La casa de los señores JORGE MARTÍN E HIJOS, DE ALAJOS, que no perdona ni su sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece a los Agricultores sus excelentes Aventadoras, a cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.

Son por consiguiente, las mejores, y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de Sembradoras, Norias paraguinas, Prensas y Trituradoras para uva, Arados de todas clases, Bisurcos, Trisurcos, Cubresemillas, y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno. Pidan prospectos y cuantos datos se deseen a la casa, que tiene gusto en mandárselos, así como cuantas garantías apetezcan.

Al alcance de todas las fortunas

FONOGRAFO POPULAR

Voz clara y potente. Emite los sonidos con tanta claridad como los mejores inventados hasta el día. Todos los cilindros de tamaño usual pueden aplicarse a este elegante y baratísimo aparato.



Precio: 30 pesetas

Cilindros impresionados con la mejor música alemana y española; óperas, zarzuelas, marchas, etc., etc.

Precio de uno 3 pesetas

Se sirven los pedidos a vuelta de correo y franco de embalaje.

Unico depósito en Salamanca y su provincia.

Inmenso surtido en juguetes franceses y alemanes.

EUREKA

Nuevo juego de tiro para salón y jardín, con pistola y carabina, con sus flechas correspondientes.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

Liceo escolar

Internados de Facultad, Instituto y preparación para el ingreso en la segunda enseñanza

DIRECTOR

DOY PEDRO GONZALEZ GARCIA

Doctor en Filosofía y Letras y Abogado

SERRANOS 10, SALAMANCA

Profesorado con títulos para las enseñanzas primaria, secundaria y facultativa. Local extenso é higiénico muy próximo a la Universidad é Instituto, con amplios salones para comedor, estudio y clases, galerías al aire, patio y jardín. Material de enseñanza y gimnástica.

Se admiten inscripciones de internos, medio-pensionistas y externos-vigilados, para el curso próximo.

Pensiones sumamente económicas.

Pídanse reglamentos. 30-4

SE ARRIENDA la casa número 25 de la Ronda de Corpus.

Bordadores 10 informarán. 10-6

LA TRINIDAD

Fábrica de Jabones de Hijos de N. Bonin

Estación, 5.—Salamanca

Se compran minas de topacios.

VENTA DE DOS CASAS

situadas una en la calle de Lobohambre, número 23, y otra en la calle de los Peñones, número 6, en cuya casa vive su dueño que dará precio y condiciones de la venta.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

- 576 Vicente Miguel, Pedrosillo de los Aires.
- 577 Vicente Rodilla, Guijuelo.

PARTIDO DE BEJAR

Lista primera

- 578 Alvaro Herrero, Béjar.
- 579 Antonio Castellón, idem.
- 580 Baltasar Sánchez Qvejero, idem.
- 581 Basilio Salas, idem.
- 582 Casimiro Asensio, idem.
- 583 Casino Artístico, idem.
- 584 Casino de Béjar, idem.
- 585 Casino de Obreros, idem.
- 586 Eduardo Miralles, idem.
- 587 Enrique Giménez, idem.
- 588 Enrique Sanz, idem.
- 589 Escuela de Artes e Industrias, idem.
- 590 Felipe Gómez Monivas, idem.
- 591 Filomeno Muriel, idem.
- 592 Francisco Alvarez Isla, idem.
- 593 Francisco Gómez Rodulfo, idem.
- 594 Francisco González Clemente, idem.
- 595 Hijos de Viuda de Galindo, idem.
- 596 Ildefonso Hernández, idem.
- 597 Inocencio Aguilar, idem.
- 598 José María Blázquez, idem.
- 599 Juez de 1.ª instancia, idem.
- 600 Juan Arnella, idem.
- 601 Juan Agero, idem.
- 602 Juan Anaya, idem.
- 603 J. Rafael Cascón, idem.
- 604 Juan Regadera, idem.
- 605 Lino Terradillos, idem.
- 606 Luis Carrillo, idem.
- 607 Luis Hernández Anaya, idem.
- 608 Manuel Gómez Monivas, idem.
- 609 Manuel González Clemente, idem.
- 610 Mariano Hernández Wright, idem.
- 611 Mariano Izquierdo, idem.
- 612 Mariano Zúñiga Rodríguez, idem.

- 613 Mariano Zúñiga Sánchez, idem.
- 614 Mateo Rodríguez, idem.
- 615 Miguel Comadran, idem.
- 616 Miguel Muñoz Elena, idem.
- 617 Nicolás Ojiva, idem.
- 618 Ramona López, idem.
- 619 Raimundo Rivas, idem.
- 620 Remigio Gonsálvez, idem.
- 621 Robustiano García Nieto, idem.
- 622 Rufo Rodilla, idem.
- 623 Tomás Torres, idem.
- 624 Viuda Saturnino Rodríguez, idem.
- 625 Venancio Rodríguez, idem.
- 626 Vicente Hernández Anaya, idem.
- 627 Vicente Lozano, idem.
- 628 Victoriano Martín, idem.

Lista segunda

- 629 Aguada Escribano, Nava de Béjar.
- 630 Alejo Cubino Herrero, Valverde de Valdelacasa.
- 631 Antonio Garrudo Martín, Bercimuelle.
- 632 Ayuntamiento de Colmenar.
- 633 Bernabé García, Cespedosa.
- 634 Blas Sánchez Muriel, Colmenar de la Sierra.
- 635 Buenaventura Iglesias, Lagunilla.
- 636 Claudio Sánchez Hernández, Candelario.
- 637 Domingo Revilla, Ledrada.
- 638 Felix Antiguada, Cespedosa.
- 639 Felix Cascón, Fuentes de Béjar.
- 640 Florencio Cubino, Valdefuentes.
- 641 Francisco Martín Casado, Guijo de Avila.
- 642 José Blanco Góngora, Calzada de Béjar.
- 643 Julián Briz Sánchez, Puente del Congosto.
- 644 Leopoldo Acosta, Fuentes de Béjar.

- 645 Manuel Flores, Puente del Congosto.
- 646 Matías Mezquita, Ledrada.
- 647 Saturnino Blázquez, Navamorales.
- 648 Sebastián Blázquez, Puente del Congosto.
- 649 Segundo Giménez, Tejado.
- 650 Tomás Maíllo, Calzada de Béjar.
- 651 Vicente Maíllo, Santibáñez de Béjar.

PARTIDO DE CIUDAD RODRIGO

Lista primera

- 652 Abraham Sánchez, Ciudad Rodrigo.
- 653 Agapito Barneto, idem.
- 654 Alvaro Orive, idem.
- 655 Antonio Sánchez Villarés, idem.
- 656 Alfonso Mateos, idem.
- 657 Angel Sánchez, idem.
- 658 Braulio Blanco, idem.
- 659 Carmen Ledesma, idem.
- 660 Casimiro Muñoz, idem.
- 661 Celestino Honorato, idem.
- 662 Ciro de la Amistad, idem.
- 663 Daniel Hernández, idem.
- 664 Dionisio G. Giménez, idem.
- 665 Esteban Mateos, idem.
- 666 Fabián Rubio, idem.
- 667 Felipe Briega, idem.
- 668 Jesús G. Romero, idem.
- 669 Jesús González Risueño, idem.
- 670 José González Alegre, idem.
- 671 Juan Aparicio, idem.
- 672 Juan José Sevillano, idem.
- 673 Ladislao Pérez, idem.
- 674 Luis Díez Taravilla, idem.
- 675 Pablo Wallas, idem.
- 676 Pedro Cuadrado, idem.
- 677 Pedro Dorado, idem.
- 678 Rafael Valencia, idem.

- 679 Ramón Rubalcaba, idem.
- 680 Román Rodríguez, idem.
- 681 Santiago Fuentes, idem.
- 682 Santiago Sánchez, idem.
- 683 Telesforo Rodríguez, idem.
- 684 Vicente Custodio, idem.
- 685 Victor Díez Taravilla, idem.

Lista segunda

- 686 Administrador de los Baños, Retortillo.
- 687 Agapito Sánchez Villoria, Villarrubias.
- 688 Anastasio Rivero Vicente, El Payo.
- 689 Angel Norverto, Alameda.
- 690 Angel Toribio Hernández, Fuente de San Esteban.
- 691 Andrés García Maíllo, Fuenteguinaldo.
- 692 Andrés Gavilán, Fuente de San Esteban.
- 693 Andrés Ramos, Boada.
- 694 Antonio Pérez, Barba de Puergo.
- 695 Antonio Sevillano, Aldea del Obispo.
- 696 Arturo G. Morán, Fuenteguinaldo.
- 697 Arturo Matías, Retortillo.
- 698 Anastasio Alonso, Serradilla del Arroyo.
- 699 Belisario Sánchez, Fuente de San Esteban.
- 700 Bernardo Mateos, Canillas de Flores.
- 701 Blas Aguilar, Bouza.
- 702 Carlos Rodríguez, Morasverdes.
- 703 Carlos de Sena García, Boada.
- 704 Casto de la Gándara, Casillas de Flores.
- 705 Cayetano Rodríguez, Fuenteguinaldo.
- 706 Celso García, Fuente de San Esteban.

- 707 Eduardo Villoria, Robleda.
- 708 Escolástico González, Sahugo.
- 709 Faustino Velasco, Cabrillas.
- 710 Fausto S. Hernández, Fuentes de Oñoro.
- 711 Felipe Sevillano Piñero, Barquilla.
- 712 Felipe de Vicente, Aldea del Obispo.
- 713 Fermín Criado, Villar de la Yegua.
- 714 Fidel Ortega Fernández, Fuente de San Esteban.
- 715 Fructuoso Ibáñez, Fuentes de Oñoro.
- 716 Genaro Pérez Calvo, Fuente de San Esteban.
- 717 Gumersindo M. Sánchez, Muña Mercedillo.
- 718 Gumersindo Martías, Retortillo.
- 719 Ignacio García, Muñoz.
- 720 José Carreño Perancho, Serradilla del Llano.
- 721 José F. del Campo, Muñoz Mercedillo.
- 722 José Fresnadillo, Sancti-Spiritus.
- 723 José Manuel García, Retortillo.
- 724 José Martínez, Fuente de San Esteban.
- 725 José Tapia Marcos, id. de id.
- 726 Juan Antonio García, Sepulcro-Hilario.
- 727 Juan Francisco Cuesta, Gallegos de Argañán.
- 728 Juan Iglesias Montero, Fuentes de Oñoro.
- 729 Juan Marcos Fernando, (Muñoz) Merca illo.
- 730 Juan Mata Trilla, Fuente de San Esteban.
- 731 Manuel Durán Herrero, Fuenteguinaldo.
- 732 Manuel Poncea, Pedraza de Yeltes.
- 733 Manuel Martín, Robleda.